



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las once horas del día treinta de mayo del año dos mil dieciséis, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres, Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y maestro Luis Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto; así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Miguel Ángel Torres Olguín, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, quien se incorporó en el transcurso de la sesión; ciudadano José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del partido Nueva Alianza, quien se incorporó en el transcurso de la sesión; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del partido Encuentro Social; ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante propietario del Partido



del Trabajo. Quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el veintiuno de abril, así como de la extraordinaria de fecha veinte de mayo; ambas del año que transcurre. IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. VI. Presentación y votación de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto a la determinación que somete a su consideración la Comisión de Fiscalización, relativa al dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización, atinente a los estados financieros del cuarto trimestre de dos mil quince, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, A P E. VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto al dictamen que emite la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la designación del Órgano de Enlace a cargo de la atención de los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional, conforme a lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa. VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto al dictamen que emite la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la adecuación de la estructura organizacional, cargos, puestos y demás elementos, conforme a lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa, así como en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. IX.



Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde con relación a la investigación relativa a la presentación extemporánea de los informes generales de las actividades de los partidos políticos: Revolucionario Institucional, del Trabajo, Encuentro Social y Morena, realizadas durante el dos mil quince. X. Asuntos Generales. -----

Inicio de la sesión. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenas días. Da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este lunes treinta de mayo de dos mil dieciséis, a las once horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo a las once quince horas, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de aquellos que nos observan por internet. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que vamos a tratar en esta sesión, conforme al orden del día que se propuso. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, buenos días a todos. Me permito dar cuenta de la presencia del licenciado Miguel Ángel Torres Olguín, representante del Partido Acción Nacional; doy cuenta de la presencia del licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática; del licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante del partido Movimiento Ciudadano; de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México; del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante del partido Encuentro Social; y del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez representante del Partido del Trabajo. Por cuanto ve a las Consejeras y Consejeros Electorales, doy cuenta de la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera, maestro Luis Octavio Vado Grajales, en su calidad de Consejero Presidente maestro Gerardo Romero Altamirano, y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo tanto informo a este colegiado que tenemos quórum legal para sesionar, en este sentido se instala formalmente esta sesión ordinaria y los proyectos de acuerdo y la resolución así como aquellos actos que se desahoguen tendrán el carácter de válidos y legales. Si me permite Presidente dar cuenta en este punto, del oficio recibido en fecha veintisiete de abril de año que transcurre, suscrito por el licenciado José Luis Aguilera Ortiz en su calidad de Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el cual solicita que sea revocada la representación, propietaria y suplente, existente hasta ese momento ante este Consejo General, dejando al suscrito de este oficio, al licenciado José Luis Aguilera Ortiz como representante propietario, y al ciudadano Omar Alejandro Lepe López como representante suplente, por lo tanto para que esté en condiciones de ejercer sus atribuciones como integrante de este Consejo General, rogaría a todos ponernos de pie para tomarle la protesta de ley. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta Usted cumplir y hacer cumplir la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación, los reglamentos y acuerdos de este Instituto?... En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ortiz, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- ¡Sí Protesto! En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no lo hiciere así, que la ciudadanía se lo demande. Todos pueden tomar asiento. Secretario, prosiga con el siguiente punto en el orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente me permitiría, antes de continuar con nuestra sesión, dar cuenta de la incorporación a esta sesión ordinaria del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del partido Nueva Alianza. Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos sesenta, sesenta y cinco fracción trigésima, sesenta y ocho y sesenta y nueve de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones primera, segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y siete al cincuenta y uno, y sesenta y uno, al sesenta y nueve del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria que establece el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria y los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública resulta del conocimiento de los integrantes el orden del día propuesto. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del Consejo si alguien tiene algún comentario respecto del orden del día o si alguien desea inscribirse a asuntos generales este es el momento para hacerlo. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano.- Solicito ser inscrito en asuntos generales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con todo gusto representante, alguien más tiene algún comentario?... De no ser así señor Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En el uso de voz el licenciado



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto de forma económica para aprobar el orden del día que ha sido propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que ha sido aprobado el orden del día. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario desahoguemos el punto tercero del orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el veintiuno de abril, así como de la extraordinaria de fecha veinte de mayo; ambas del año que transcurre. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del Consejo está a su consideración las versiones estenográficas de las actas mencionadas, hay alguna observación?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación respectiva. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto de forma económica para aprobar las actas puestas a consideración, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que han sido aprobadas las actas referidas. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario desahogue el punto cuarto del orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Estado de Querétaro, por lo que queda usted en uso de la voz. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Dando cumplimiento a lo dispuesto



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

en el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente, me permito dar cuenta a este colegiado de las actividades relevantes del veintiuno de abril al día de hoy. En cuanto a reuniones de trabajo. Para dar seguimiento y atender las determinaciones de este Consejo así como del Programa Operativo Anual dos mil dieciséis, las Consejeras y Consejeros Electorales, celebramos de manera semanal las reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo de este Instituto, lo que nos permite dar continuidad a las actividades que tenemos encomendadas. Por otra parte, se realizan las reuniones necesarias con los titulares de las áreas que integran este Instituto, para el seguimiento de sus actividades. En cuanto a la Contraloría. Informo a este colegiado que se recibió por parte de la Contralora General el Informe de la verificación al respaldo documental de las actividades previstas de julio a diciembre, dentro del presupuesto de egresos y programa general de trabajo dos mil quince, de las diferentes áreas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, documento que se hizo del conocimiento de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como del titular de la Coordinación de Comunicación Social adscrita a esta dependencia. En cuanto a atención a instituciones y ciudadanos. Atendimos la visita de cortesía de la Diputada Daesy Alvorada Hinojosa y del Maestro Mauricio Olivares, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, quienes se acercaron a este Instituto para presentar su plan de trabajo en materia de participación ciudadana, por lo que seguiremos informando a este colegiado si se define alguna agenda en común con esta materia. Recibimos también la visita de cortesía de la Diputada María del Carmen Zúñiga Hernández, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales con el propósito de dar seguimiento al resultado del foro Evaluación de la reforma electoral dos mil catorce y elecciones dos mil quince: diagnósticos y propuestas. En cuanto a actividades institucionales



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

participamos en el Coloquio Justicia Electoral y Reforma Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el que se realizó un análisis de las elecciones dos mil quince, evento convocado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Como parte de las actividades cívicas que realiza este órgano electoral y atendiendo la invitación de la Presidencia Municipal de Querétaro, en compañía de la Consejera Jazmín Escoto y la titular del área la Maestra María Pérez Cepeda, asistimos al evento denominado Las Niñas y los Niños en el Gobierno, actividades que se realizaron con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica de este Instituto. Atendiendo la invitación de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación del Poder Legislativo del Estado, asistimos a la inauguración del Doceavo Parlamento Infantil; en el marco del evento este órgano electoral impartió el Taller Parlamentario Elección de Mesa Directiva, con el apoyo de la Comisión de Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y la Coordinación de Informática de este Instituto. Participamos en la rueda de prensa convocada por las instituciones que figuramos como co-organizadoras de la Tercera Cátedra Mexicana Brasileña Guillermo O'Donnell, a celebrarse del primero al tres de junio de este año, teniendo como sede el Aula Forense de la Universidad Autónoma de Querétaro, invitándolos cordialmente para que asistan a las mesas de trabajo que se realizarán y en las que contaremos con reconocidos académicos de Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Perú. En virtud de la invitación del Doctor Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral de República Dominicana, asistimos como observadores electorales a las Elecciones Ordinarias celebradas el pasado quince de mayo en ese país. Un servidor, la Consejera Electoral Jazmín Escoto Cabrera, el Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera y el Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo de este Instituto, recibimos a los



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

integrantes del Ayuntamiento de El Marqués que preside el ciudadano Mario Calzada Mercado, con motivo de la entrega de la solicitud de un plebiscito en el tema del servicio de recolección de basura en esa demarcación. Asistimos y presidimos la premiación del Segundo Concurso de Cuento Infantil Educar en Valores, en la que resultaron ganadores Paola Arisbeth Subías Cabrerías y Moisés Martínez Hernández, de los municipios de Querétaro y Landa de Matamoros, respectivamente; asimismo se entregaron menciones diversas; menciones honoríficas por los cuentos que presentaron en esta convocatoria. Acudimos a la presentación del libro titulado. Perdón omito el comentario. En cuanto a Comunicación Social. Como parte de sus funciones, se otorgaron las facilidades necesarias a los diversos medios de comunicación impresos y electrónicos, para el desempeño de su función informativa. Los integrantes de la Coordinación de Comunicación Social dieron cobertura a las actividades realizadas por las comisiones permanentes y áreas que integran este órgano electoral, para su difusión a través del sitio oficial web y de boletines de prensa que emite esa área. Por último, hago de su conocimiento que se atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa que recibe esta Presidencia y se realiza el registro correspondiente para su respaldo en el Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Agradezco su atención. Le solicito Secretario que desahogue el siguiente punto en el orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, si me permite antes de continuar con esta sesión dar cuenta de la incorporación a esta sesión del licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional. El siguiente punto del orden del día es el informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismo que rindo al tenor siguiente: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.- En el periodo que se informa se elaboraron ocho



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

proyectos de acuerdo y un proyecto de resolución, así mismo se realizaron diversos oficios y proveídos en atención a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro dentro del recurso de apelación TEEQ guion RAP guion uno diagonal dos mil dieciséis, y al acuerdo del Consejo General por el que se dio cumplimiento al resolutivo segundo de la sentencia referida, lo anterior con relación al financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades durante el ejercicio dos mil dieciséis. De igual forma se dio trámite a los requerimientos emitidos por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, dentro del expediente TEEQ guion RAP diagonal JLD guion dos diagonal dos mil dieciséis y sus acumulados, relativo a la impugnación del Acuerdo del Consejo General correspondiente a los Lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el Estado de Querétaro. En cuanto a la defensa jurídica y representación legal del Instituto en lo que toca a los expedientes laborales de los que el Instituto es parte, se atendieron las audiencias de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, señaladas por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. Fue recibida la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, mediante la cual plantea a este organismo electoral la viabilidad de llevar a cabo un plebiscito en aquella demarcación, una vez analizada se determinó dar vista al solicitante a efecto de que aclarara los términos de su petición. Asimismo, se realizó la consulta respectiva a la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, quien estimo pertinente y oportuno llevar a cabo esta consulta pública. Por lo que toca a la Oficialía de Partes, con el apoyo de distintas áreas del Instituto, fueron recibidos ciento cincuenta y un documentos, de los cuales ciento treinta fueron turnados al Consejo General, uno a la Contraloría General, y veinte a los Órganos Operativos. Unidad de Acceso a la Información Pública.- Esta Unidad dio respuesta a ocho solicitudes de información pública, asimismo, se



recibieron siete solicitudes, de las cuales solo una se encuentra en trámite. Además de lo anterior, fue notificada a esta Unidad la resolución que pronunció el Juez Quinto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro, en relación al sobreseimiento del juicio de amparo, promovido dentro del expediente UAIP guion E guion ciento cuarenta diagonal dos mil quince; misma que a esta fecha ha quedado firme. De igual forma la Comisión Estatal de Información Gubernamental, notificó que fue desechado el recurso de revisión veintidós diagonal dos mil dieciséis, relacionado con el expediente de solicitud de información UAIP guion E guion cero veintiuno diagonal dos mil dieciséis. Asimismo, la citada Comisión, notificó los proveídos dictados el veintidós de abril de esta anualidad, en los recursos de revisión veintisiete diagonal dos mil quince, veintiocho diagonal dos mil quince y veintinueve diagonal dos mil quince, en los que se ordena el archivo de los expedientes de mérito. Por otro lado, se remitió a la Comisión Estatal de Información Gubernamental el informe correspondiente al mes de abril de dos mil dieciséis. El diecinueve del presente mes, tuvo lugar. Interviene en uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Solicito silencio en la sala por favor, continúe Secretario. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El diecinueve del presente mes, tuvo lugar la sesión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, presentó el informe anual de consultas al micrositio transparencia focalizada, de la página de internet institucional, reportando que del periodo de abril de dos mil quince a abril de dos mil dieciséis, se tuvieron más de cincuenta y seis mil visitas. En esa misma sesión tuvo lugar la presentación y aprobación del Informe relativo al avance de la implementación de los Lineamientos Generales del Sistema Nacional de Transparencia. En atención a la instrucción dada por el Consejero Jesús Uribe



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Cabrera, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el veintiuno de abril pasado, se informa que con corte al veintisiete del mes de mayo el micrositio Transparencia Focalizada recibió mil cuatrocientos veintinueve visitas, siendo las cinco direcciones más visitadas las siguientes: Uno.- Transparencia Focalizada con trescientos noventa visitas; segundo lugar Normatividad el Apartado de Leyes con doscientos cuarenta y un visitas; tercer lugar Resultados Electorales con doscientos veintidós visitas; en cuarto lugar Acuerdos del Consejo General con doscientas cuatro visitas; y en quinto lugar Normatividad Atribuciones con ciento cuarenta y ocho visitas. Por lo que refiere a la página institucional con corte a la misma fecha, se han recibido once mil novecientas un visitas, siendo los cinco rubros más visitados los siguientes: la Página Principal con cuatro mil setecientas cincuenta y tres visitas; Proceso Electoral dos mil catorce dos mil quince con cuatrocientos cincuenta y ocho visitas; Transparencia Focalizada con trescientas noventa visitas; Integrantes del Consejo General con trescientas sesenta y dos visitas; y Convocatorias con doscientas ochenta y un visitas. Finalmente, en cumplimiento al acuerdo del Consejo General relativo al dictamen mediante el cual la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, somete a la consideración del Consejo General, la integración del Comité de Transparencia de este Instituto, el día seis de mayo del presente año, se celebró la primera sesión del órgano colegiado en la que se eligió como presidenta a la licenciada Gloria Luz Duarte Valerio y como vocales al licenciado Héctor Maqueo González y al Ingeniero Raúl Islas Matadamas. Educación Cívica. A través de las promotoras cívico democráticas, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica impartió veinte talleres en los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Juan del Río. En estos talleres contamos con la participación de mil setecientos veintitrés niñas y niños.



Además de lo anterior, los días veinticinco, veintisiete de abril y veinte de mayo, se impartieron tres talleres de valores a ciento setenta y siete padres de familia en el municipio de Peñamiller. El día tres de mayo, de manera conjunta con la Comisión de Educación Cívica participamos en el décimo segundo Parlamento Infantil organizado por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, impartiendo los talleres sobre los valores democráticos en la elección y sobre la mesa directiva. En lo que toca a los talleres dirigidos a las Instituciones Educativas, el veintitrés de mayo se llevó a cabo el simulacro del proceso electoral, en el marco del taller Autoridades y Procesos Electorales en el Estado de Querétaro, que se imparte a alumnos de la Licenciatura en Ciencias Políticas de la UAQ. Asimismo, en esta fecha se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los ganadores del Concurso de Cuento y finalmente con el apoyo de prestadores de servicio social, se está elaborando la sinopsis de los ejemplares que forman el acervo bibliográfico del Instituto, asimismo se recibió la donación por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de cinco ejemplares de títulos de su producción editorial, recientemente editados. Los días veinticuatro y veinticinco de mayo, se llevaron a cabo en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, Tolimán, Pinal de Amoles y San Joaquín, cursos de capacitación dirigidos a funcionarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), encargados de la formación de los instructores comunitarios, quienes atienden a la población que por diversas circunstancias no tiene acceso a la oferta del sistema educativo regular. En estos talleres participaron ciento cuarenta y siete asistentes educativos y capacitadores tutores. Con la colaboración de la Dirección de Calidad e Innovación Educativa de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), se continúa trabajando en las intervenciones educativas involucrando a docentes, padres de familia y alumnos de cuarto a sexto año de primaria. Durante el periodo que se informa



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

se han realizado siete talleres en los cuales han participado mil trescientos cuarenta y tres niñas y niños, sesenta y cinco docentes y trescientos cuarenta y nueve padres de familia. Capacitación.- Los días doce y trece del mes que informa, en compañía de licenciado Fernando González Álvarez, Asesor del Consejero Presidente asistimos al Primer Observatorio Internacional de Derechos Políticos, evento que se llevó a cabo en las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se han venido celebrando diversos trabajos en coordinación con las instituciones co-organizadoras de la Tercera Cátedra Mexicana-Brasileña Guillermo O'Donnell, en este sentido la Coordinación de Informática realizó ajustes necesarios al sitio web de internet <http://dos.puntos.diagonal.diagonal.triple.w.catedra.O'Donnell.punto.com>, para la publicación de los contenidos actualizados, así como la optimización en el proceso de registro por este medio. Por lo que corresponde a la Coordinación de Administración, funcionarios adscritos a esta área asistieron al curso Participación Social en la Gestión de Recursos Públicos, que impartió la CECADEP. Constitución de Partidos Políticos Locales.- Con la finalidad de proveer un sistema para el procesamiento de información de afiliados que asistan a las asambleas que realicen las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales en el Estado de Querétaro, la Coordinación de Informática desarrolló un sistema que permite la captura de afiliados y generación de listados conforme a lo establecido en los lineamientos aprobados. De igual manera, se llevó a cabo un simulacro en el que participaron funcionarios de diversas áreas del Instituto con la finalidad de evaluar el desarrollo del procedimiento de registro de afiliados. Dentro de los trabajos previos a la celebración de las asambleas de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos estatales, y a petición de este organismo electoral, la Dirección del Secretariado del Instituto Nacional Electoral con apoyo de la Oficialía Electoral de esa Unidad Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Nacional, impartirá un curso a los funcionarios electorales que estarán encargados de certificar estas asambleas. Vinculación Interinstitucional.- El veinticinco del mes que se informa acudí en compañía de los Directores Ejecutivos de Educación Cívica, Organización Electoral, y el Coordinador de Informática, al Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de conocer la operación de la urna electrónica con que cuenta dicho organismo electoral. El día veintisiete de este mes, el Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera y funcionarios adscritos a esta Secretaría Ejecutiva, sostuvimos una reunión de trabajo con la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la finalidad de conocer experiencias en la materia. En atención a la solicitud realizada por el Instituto Nacional Electoral, se remitieron los resultados de los procesos electorales ordinario dos mil catorce dos mil quince y extraordinario dos mil quince, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para el diseño de las tablas de resultados electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales para su incorporación al sistema de estadística electoral. Se dio respuesta a la solicitud de información presentada por la maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, remitiendo a la Presidencia de este Instituto en medio óptico, los diseños y fichas técnicas que contienen las especificaciones de la documentación electoral que fueron utilizados en los procesos electorales ordinario dos mil catorce dos mil quince y extraordinario dos mil quince, ambos documentos aprobados por el Instituto Nacional Electoral para su producción por este órgano electoral, acompañada de las cotizaciones emitidas por las empresas que realizaron la impresión. En relación con la indagatoria iniciada por los sucesos ocurridos en el inmueble en el que se tuvo su sede el Cuarto Distrito Electoral, ubicado en esta ciudad, se realizó la consulta correspondiente a la Coordinación de Delitos Electorales, dependiente de la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

anterior Procuraduría General de Justicia del Estado, para determinar el destino de la documentación electoral en resguardo de este Instituto, dando respuesta el licenciado Uriel Guillén Orozco, Coordinador de Delitos Electorales, que toda vez que el expediente respectivo contiene anexo en autos copias certificadas de toda la documentación electoral perteneciente a este distrito, no tiene inconveniente que se proceda con la destrucción de la multicitada documentación. Se continúa recabando la información necesaria a fin de dar respuesta a la solicitud de información planteada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, a través de la doctora María Marván Laborde y la doctora Flavia Freidenberg, Coordinadoras del Proyecto de Investigación denominado: Mujeres Políticas. La participación y la representación política de las mujeres en México mil novecientos noventa dos mil quince. Se dio respuesta a los escritos planteados por los ciudadanos: Virginia Rodríguez Rosales y Luis Alberto Reyes Juárez, en relación con los requisitos legales para la procedencia de un plebiscito en el municipio de Querétaro. Unidad Técnica de Fiscalización.- Se llevó a cabo la verificación y seguimiento de las transferencias realizadas en el mes de mayo a los partidos políticos por concepto de financiamiento público. Se realizó el taller para el cierre de estados financieros correspondientes al primer trimestre de dos mil dieciséis para la asociación política Alianza Ciudadana de Querétaro APE". Además de lo anterior, se recibió por parte de esta asociación la documentación relativa a los estados financieros correspondientes al primer trimestre de dos mil dieciséis. Esta Unidad emitió los Lineamientos que contienen el catálogo de cuentas y formatos para las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, remitiéndolo a la Comisión de Fiscalización, misma que sesionó para su revisión y emitió observaciones en el marco de sus atribuciones. Asimismo, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se concluyó



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

con el Proyecto de Financiamiento Público destinado a los Partidos Políticos para actividades ordinarias y específicas para el año dos mil dieciséis, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el recurso de apelación TEEQ guion RAP guion uno diagonal dos mil dieciséis. Administración.- Se realizaron las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para la obtención de los recursos asignados y calendarizados a este organismo electoral, correspondientes al mes de mayo de dos mil dieciséis con un importe de nueve millones cincuenta y un mil quinientos treinta y cinco pesos. En cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, se recibieron en el mes de mayo ochocientos doce mil setecientos ochenta y tres pesos por ampliación presupuestal al incremento del financiamiento público, equivalente por un tres por ciento para el rubro de actividades específicas de los partidos políticos. Asimismo, se realizaron las transferencias correspondientes al financiamiento público de los partidos políticos con registro ante este Instituto por un monto de cinco millones ciento quince mil cuarenta y un pesos con treinta y tres centavos, siendo distribuidos de la siguiente manera: para el Partido Acción Nacional dos millones ciento dieciséis mil ochocientos nueve pesos con noventa y dos centavos; para el Partido Revolucionario Institucional un millón setecientos diez mil seiscientos setenta y tres pesos con treinta y tres centavos, para el Partido de la Revolución Democrática trescientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y ocho pesos con sesenta centavos; para el Partido Verde Ecologista de México quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos trece pesos con nueve centavos; y para el partido Morena trescientos noventa mil trescientos cuarenta y seis pesos con treinta y nueve centavos. En acatamiento a la resolución INE diagonal CG setecientos noventa y cinco diagonal dos mil quince, se realizó la deducción respectiva del gasto ordinario al Partido de la Revolución Democrática por la



cantidad de ciento cuarenta y tres mil setenta y siete pesos con ochenta y cinco centavos, correspondiente a la tercera de cuatro parcialidades. Asimismo, se aplicó al Partido Morena una deducción por la cantidad de ciento sesenta mil doscientos doce pesos con sesenta y nueve centavos, correspondiente a la segunda de siete parcialidades. Se realizó el depósito a la cuenta concentradora de liquidación de las prerrogativas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año dos mil quince del partido Humanista por un monto de doscientos cuatro mil setecientos sesenta pesos con noventa y dos centavos. Se realizó el pago de los finiquitos de Bernardo Ramos Soto, Irma Ramírez Cruz y Schoenstatt Chantal Cabrera Ramírez, así como la renovación de los contratos por tiempo determinado de los trabajadores antes mencionados. Se continúa con la captura mensual de los registros contables en el sistema financiero ORACLE para la entrega en tiempo y forma de los formatos correspondientes a los estados financieros de la cuenta pública para el presente ejercicio. Se informó a la Contraloría General del gasto efectuado por el Instituto en el mes de marzo de dos mil dieciséis, referente a los estados de situación financiera ingresos y egresos. Asimismo se entregó el avance presupuestal del gasto al treinta de abril de dos mil dieciséis y los movimientos en las cuentas bancarias del Instituto. Coordinación de Informática.- A solicitud de los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y titulares de diversas áreas que integran el Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Acuerdos y Resoluciones, Eventos, Convocatorias, Minutas, y Programa de Radio Expresiones para Elegir. Es cuanto. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del cuerpo colegiado está a su consideración el informe del Secretario Ejecutivo, si alguien tiene algún comentario?... Como no es así señor Secretario proceda a tomar la votación respectiva de forma económica. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario.



Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto de forma económica su votación para aprobar el informe rendido, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor por lo que ha sido aprobado el informe de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario proceda al desahogo del punto sexto en el orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción Presidente el sexto punto es el relativo a la presentación y votación de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto a la determinación que somete a su consideración la Comisión de Fiscalización, relativa al dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización, atinente a los estados financieros del cuarto trimestre de dos mil quince, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, A P E. Los puntos resolutive son los siguientes: Primero.- El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la determinación que somete a su consideración la Comisión de Fiscalización, relativa al dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica, atinente a los estados financieros del cuarto trimestre de dos mil quince, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, A P E, en términos del considerando primero de esta resolución; por tanto, glócese la presente determinación a los autos del expediente al rubro indicado. Segundo.- Se aprueba la presente resolución en términos del considerando tercero de esta determinación. Tercero.- Se apercibe a la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, A P E, a efecto de que omita realizar las irregularidades detectadas en ejercicios posteriores, en términos del considerando tercero de la presente resolución. Cuarto.-



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Notifíquese la presente determinación como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Quinto.- Publíquese en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.-Gracias Secretario. Integrantes del colegiado está a su consideración el proyecto de resolución, si alguien tiene algún comentario...? Como no es así señor Secretario pase a tomar la votación de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- De acuerdo al artículo setenta y nueve del Reglamento Interior, razono mi voto. De acuerdo al expediente que se presentó a la Comisión de Fiscalización, el dictamen que se emite por la Unidad de Fiscalización no cumple con las normas de auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, así como, el expediente presentó algunas alteraciones, no se encontraba foliado, no se realizó la documentación, un documento de trabajo el cual se pidió en la misma Comisión, las pólizas que se encontraron dentro del expediente no contenían documentación legal comprobatoria, por lo que el Instituto no estaría en posibilidades de devolver la documentación legal comprobatoria a la Asociación Política y ésta a su vez no podrá resguardarla durante los cinco años siguientes, así como lo regula la reglamentación emitida por el propio Instituto, por lo cual mi voto es en contra. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- En contra. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de cinco votos a favor, dos votos en contra, por lo que ha sido aprobada la resolución de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Pasemos al desahogo del séptimo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto al dictamen que emite la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la designación del Órgano de Enlace a cargo de la atención de los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional, conforme a lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- El Consejo General es competente para aprobar el Dictamen mediante el cual la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional somete a consideración la designación del Órgano de Enlace, conforme lo establecido en



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa que forma parte de la presente determinación, en términos de los considerandos primero y segundo de este acuerdo. Segundo.- Se aprueba el dictamen materia de la presente determinación así como la designación del Órgano de Enlace para que se integre en los términos siguientes: El Secretario Ejecutivo, como titular, así como tres funcionarios electorales adscritos a diversos órganos de dirección de la Secretaría Ejecutiva y un funcionario adscrito a la Presidencia del Consejo General; en términos del considerando tercero del presente acuerdo. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por conducto de la Dirección del Servicio Profesional Electoral, informe al Instituto Nacional Electoral, sobre el contenido de esta determinación, remitiendo copia certificada de este Acuerdo. Cuarto.- Notifíquese como corresponda en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral en el Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Estado de Querétaro. Quinto.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga y en el sitio oficial del Instituto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, integrantes del Colegiado está a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario?... Como no es así pase a tomar la votación Secretario. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.-



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral. A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario desahogue el punto octavo en el orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto al dictamen que emite la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la adecuación de la estructura organizacional, cargos, puestos y demás elementos, conforme a lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa, así como en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Cuyos puntos de acuerdo son los siguientes. Primero.- El Consejo General es competente para aprobar el Dictamen que emite la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la adecuación de la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

estructura organizacional, cargos, puestos y demás elementos, conforme a lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, así como en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos de los considerandos primero y segundo de esta determinación. Segundo.- Se aprueba el dictamen materia de la presente determinación así como la adecuación de la estructura organizacional, cargos, puestos y demás elementos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos del dictamen de referencia, de conformidad con establecido en el considerando tercero del presente acuerdo. Tercero.- En términos de lo dispuesto en el artículo octavo transitorio del Estatuto, los cargos y puestos de este Instituto que no forman parte del Servicio Profesional del sistema de los organismos públicos locales, serán considerados como de la rama administrativa. Cuarto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva realice los ajustes pertinentes a fin de dotar de eficiencia presupuestal a las plazas de nueva creación; y realice las gestiones necesarias para solicitar la ampliación presupuestal correspondiente; en términos del considerando tercero de este acuerdo. Quinto.- Se instruye al Órgano de Enlace del Instituto que a más tardar el tres de junio de este año, notifique a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, vía oficio y en medio electrónico la presente determinación, a través de los formatos recibidos mediante la circular INE diagonal DESPEN diagonal cero veintidós diagonal dos mil dieciséis el doce de los actuales; remitiendo para tal efecto copia certificada del presente acuerdo y de sus anexos, para los efectos legales conducentes. Sexto.- Notifíquese personalmente esta determinación a los funcionarios electorales que a la fecha ocupan un puesto de las plazas que formarán parte del Servicio Profesional Electoral; y por estrados a los demás funcionarios del Instituto. Séptimo.- Notifíquese como corresponda en términos de la Ley de Medios de



Impugnación en Materia Electoral en el Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto; una disculpa, así como del Reglamento Interior del Estado de Querétaro, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Habrá que corregir el acuerdo séptimo. Octavo.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del Colegiado este proyecto está a su consideración, si alguien tiene algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales, Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con la cuenta. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles,



Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el Acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario pasemos al desahogo del punto noveno en el orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El noveno punto es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde con relación a la investigación relativa a la presentación extemporánea de los informes generales de actividades de los partidos políticos: Revolucionario Institucional, del Trabajo, Encuentro Social y Morena, realizadas durante el dos mil quince. Los puntos de acuerdo son los siguientes. Primero.- El Consejo General es competente para determinar lo que en derecho corresponda con relación a la investigación relativa a la presentación extemporánea de los informes generales de las actividades de los partidos políticos: Revolucionario Institucional, del Trabajo, Encuentro Social y Morena, realizadas durante el dos mil quince, en términos del considerando primero del presente acuerdo. Segundo.- Se determina iniciar de oficio el procedimiento ordinario sancionador en contra de los partidos políticos: Revolucionario Institucional, del Trabajo, Encuentro Social y Morena, en términos de los considerandos primero y tercero de este acuerdo. Tercero.- Remítase copia certificada de la presente determinación y de las constancias originales respectivas, a la Unidad Técnica para los efectos legales que correspondan, en atención al considerando tercero de este acuerdo. Cuarto.- Publíquese en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto. En el uso de la voz el maestro en



arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del Colegiado está a su consideración este proyecto, si alguien quiere hacer algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- La licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales, Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el Acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.-



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Gracias Secretario, pasemos al desahogo del punto décimo en el orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Presidente el punto décimo es el relativo a Asuntos Generales, doy cuenta de que ha sido anotado el representante del partido Movimiento Ciudadano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera, representante del partido Movimiento Ciudadano. Un segundo por favor representante y retrasamos el reloj a la intervención. Adelante representante. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante del partido Movimiento Ciudadano.- Buenos días señores Consejeros y Consejeras Electorales, buenos días representantes de los partidos políticos acreditados en este órgano electoral. Hoy proteste cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen y quisiera proceder a mi intervención, hacer dos preguntas al Presidente de la Comisión de Transparencia de este órgano electoral, al Consejero Electoral maestro Jesús Uribe Cabrera. La primera de ellas señor Consejero, quiero preguntarle si usted ha impartido cátedra en las escuelas o facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro en los últimos tres años?... En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Sigue usted en el uso de la voz licenciado si quiere terminar su intervención. Interviene en el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante del partido Movimiento Ciudadano.- Quiero que me conteste primero. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Entonces termina su intervención?... En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante del partido Movimiento Ciudadano.- No, quiero que me conteste primero para dar cauce a mi intervención si no, no puedo continuar. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- En términos



del Reglamento cada quien es libre de hacer uso de la voz, el Consejero no ha solicitado el uso de la voz, usted sigue en su tiempo, quiere concluir su participación?... En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante del partido Movimiento Ciudadano.- Estoy haciendo una pregunta al Consejero y necesito que me la conteste. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Alguien más desea hacer uso de la voz?... No es así licenciado. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante del partido Movimiento Ciudadano.- Entonces no me va a contestar el Consejero?... En el uso de la voz el maestro en arquitectural Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Le repito que nadie más ha deseado hacer uso de la voz. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante del partido Movimiento Ciudadano.- Ok. Entonces como consta en la versión estenográfica el señor Consejero no contestó. La segunda pregunta es: recibe o ha recibido pago por la impartición de clases en la Universidad Autónoma de Querétaro y por qué cantidad quincenal?... Como el no hizo uso de la voz, no me va a contestar, consta entonces en la versión estenográfica de esta sesión que el señor omite respuesta. Señores medios de comunicación aquí presentes, quiero presentar a ustedes la respuesta que la maestra Rosalba Rodríguez Durán, proporcionó al partido político Movimiento Ciudadano en relación a la pregunta de que si el Consejero Jesús Uribe Cabrera, prestaba servicios como docente. La respuesta es que sí, y su pago quincenal es de doce mil setecientos sesenta y siete pesos punto cuarenta y cuatro centavos. Su pago se realiza en cheque. Este documento está suscrito el veinticinco de septiembre del año dos mil quince. Fue dado de alta el quince de marzo del dos mil ocho hasta la fecha y viene cobrando ininterrumpidamente. A qué nos lleva esto?... El señor Consejero protestó cumplir y hacer cumplir la Constitución. El señor Consejero incumple el artículo ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mexicanos, que a la letra dice; ciento dieciséis, fracción cinco, inciso c), numeral cuatro, cito: "Los consejeros electorales estatales y demás servidores públicos que establezca la ley, no podrán tener otro empleo, cargo o comisión, con excepción de los no remunerados en actividades docentes, científicas, culturales, de investigación o de beneficencia. ..."; y aún más la Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo sesenta y cuatro en su primer párrafo dice lo siguiente: "... durante su encargo; los consejeros, no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de aquellos en que actúen en representación del Consejo General y de los que desempeñen en instituciones docentes, científicas, culturales, de investigación o de beneficencia no remunerados". Estamos haciendo una denuncia de hechos contra el Consejero Electoral ante el Instituto Nacional Electoral, se encuentra en periodo de alegatos el procedimiento. Esto es prueba clara de que este Consejero ha venido incumpliendo la Constitución y la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Las pruebas aquí están. El que acusa está obligado a probar y nosotros hemos presentado las pruebas contundentes en ese sentido; y bueno siendo Presidente de la Comisión de Transparencia pues ya habremos de imaginar lo que esto, lo que esto representa. También me quiero referir, en esta segunda parte; perdón quería este, solamente para que también nos ilustremos un poquito, por quien no lo sepa, yo no veo la necesidad salvo que sea mucha la necesidad económica del señor Consejero, de tener que dar clases cobradas en la Universidad, siendo que recibe un salario de noventa y ocho mil pesos mensuales y eso lo podemos investigar en la, en la misma página oficial del Instituto, amén de una serie de prestaciones que recibe y que nos dejan absortos, solamente por acudir a una sesión cada mes; la verdad que superan a nuestros diputados; ojalá se cumpla lo que una diputada por ahí ofreció de que van a bajar los sueldos de los diputados, para que estén en consonancia con la cuestión económica del país, tiene sus noventa y ocho mil pesos de salario,



setenta días de aguinaldo, una semana de compensación, setenta por ciento del salario mensual que recibe como prima vacacional, en dos ocasiones en el año, ayuda de útiles escolares, equivalente a veinte veces el salario mínimo, un apoyo especial anual equivalente a cuarenta y cinco veces el salario mínimo en el Estado, en fin un salario bastante, bastante generoso y aun así todavía sangra a nuestra casa máxima de estudios con veinticinco mil pesos mensuales. Este documento me lo entregaron en la Universidad Autónoma de Querétaro, tenemos los cheques que el señor cobra. También tenemos por parte de la CONDUSEF y de la Comisión Nacional Bancaria, evidentemente cuando él se ha presentado a los, al banco a cobrar estos cheques. Entonces va a continuar este procedimiento, yo pienso que a los de Chiapas por menos los echaron para afuera. Ojalá que el INE, ojalá que el TRIFE, si es que el INE nos solapa este tipo de actitudes, pues el TRIFE pueda resolver en consecuencia. Otra cosa a la que me quiero referir ojalá me alcance el tiempo; lo tocó en su informe el Presidente de este Consejo, se presentó una denuncia de delitos electorales con motivo de lo que sucede en el cuarto distrito; y aquí en el seno del Consejo ya van dos veces, que el representante de Morena hace alusión a cuestiones oscuras, a que alguien se metió, etcétera. Señor Secretario, señores consejeros, consejeras, ojalá que este Consejo aporte como testigo al señor representante de Morena, porque seguramente sabe cosas que nosotros o ustedes no saben y que esto pues entonces se pueda aclarar. Si tienen aquí a la mano un testigo, que se dio cuenta de eso, pues apórtelo, porque ustedes son quienes presentaron la denuncia y así entonces que se deje el señor de Morena pues de andar haciendo alguna cuestiones de carácter más mediáticas que legales. Yo sospecho por lo que él ha dicho aquí, porque consta también en actas y en la versión estenográfica de esas dos sesiones que él sabe más de la cuenta; entonces si él sabe más de la cuenta pues por favor que de luz y deje de estar hablando de que hay cosas oscuras en ese conteo de votos que se realizó.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

en el cuarto distrito en su oportunidad. Yo creo que el señor de Morena sabe; bueno andaba en otro partido en ese tiempo, que en el dos mil seis también se rescataron doscientos cincuenta mil votos en favor de Andrés Manuel López Obrador, y del cuarto distrito electoral federal de Querétaro se rescataron cinco mil, y la expresión que ocupó en aquel tiempo el IFE entonces, dijo que había sido un resultado atípico haber encontrado esos cinco mil votos; una expresión que ocupó la magistrada ponente Cecilia Pérez, para calificar los votos que se encontraron en favor de Movimiento Ciudadano, atípicos, nunca dijo ilegales, nunca dijo de otra manera, y en la sentencia interlocutoria, está la expresión. Por eso basta de que se esté especulando con eso y ya basta que este Consejo no ocupe de la manera legal adecuada el testimonio del señor representante de Morena, Carlos Peñafiel. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. En consecuencia al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos de este lunes treinta de mayo, se da por concluida la presente sesión del Consejo General. Que pasen todos muy buenas tardes, muchas gracias por su asistencia.

[Handwritten scribbles in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

~~*[Handwritten signature in black ink]*~~

[Handwritten signature in pink ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in pink ink]

[Handwritten signature in black ink]